SOBRE FERROCARRIL.

-1837 -

Cabildo ordinario de 7 de julio de 1937.

Se leyó una repn. de D. Francisco Muñoz arrendo. del lote no. cinco de los de la Ciénega en que solicita se le rebaje la renta annual q. paga pr. dho. lote pr. que hace cerca de dos años q. habiendo principiado sus trabajos en ese punto el Camino de hierro, se le ocupó un pedazo considerable de terreno pa. las obras allí construidas, y q. el rebajo se entienda no solo pa. lo sucesivo, sino en las rentas q. ya há satisfecho. Se acordó, q. se pase á informe de los Sres. Coms. y Sindo. Pror. Gral.

Cabildo ordinario de 14 de julio de 1937.

Los Sres. Coms. y Sindico á la vista q. se les dió de la repn. de D. Franco. Muñoz arrendo. de un lote de la Ciénega en solicitud de q. se le rebaje de la renta la parte que corresponda al terreno q. le han ocupado los Sres Comisionados del Camino de hierro, informaron: q. era de accederse á la pretn. de Muñoz, siempre que por este se califique, tanto la certeza de lo que relata, como tambien la cantidad fija del terreno cercenado, á fin de q. de esta manera se pueda hacer una justa y proporcional rebaja, dejandose siempre á salvo los dros. de este Escmo. Cuerpo para reclamar la didebida indemnizació de los Sres. Comisionados del Camino de hierro. Se acordó de conformidad con el precer de los Sres. Coms. y Sindo., y q. se instruya á Dn. Franco. Muñoz para que haga la calificación q. se espresa.